



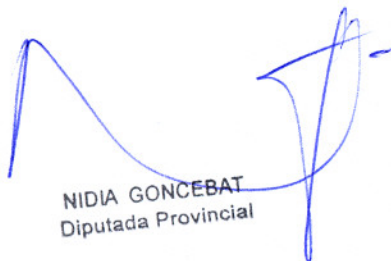
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2010	
Recibido.....	17 30 Hs.
Exp. N°.....	23892 F.P. PS

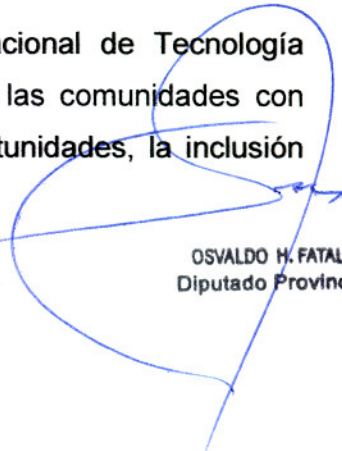
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara de su interés al "Programa de Abastecimiento Básico Comunitario en la Ciudad de Reconquista".

El mismo obedece a una propuesta del Instituto Nacional de Tecnología Industrial para favorecer el acceso a los alimentos en las comunidades con problemas alimenticios procurando la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo local.

  
NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

  
INES ANGÉLICA BERTERO  
Diputada Provincial

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El Programa de Abastecimiento Básico Comunitario (ABC) del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) propone un abordaje al problema alimenticio en base a la transferencia tecnológica a sectores populares, y a un modelo de autogestión comunitaria que genera sistemas locales en los que la propia comunidad produce y distribuye los alimentos de una dieta saludable, a un costo accesible. De esta manera, partiendo de la valiosa reserva de capital social que constituyen las organizaciones comunitarias, el programa ABC impulsa una nueva cultura de satisfacción de las necesidades básicas de consumo, a partir de la educación, capacitación y organización de sistemas eficientes de producción en escala local.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el mes de Junio del corriente año, se pondrá en marcha en la provincia un primer módulo de panificados en la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en el Barrio Virgen de Guadalupe. El mismo está conformado por 620 familias de las cuales el 80 por ciento se encuentra viviendo bajo la línea de pobreza.

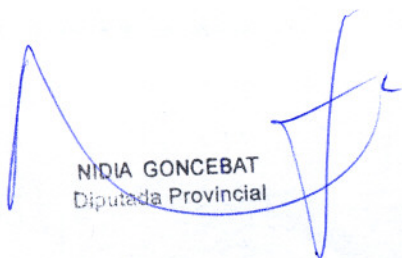
El módulo será autogestionado por la cooperativa "Panadería Virgen de Guadalupe".

En este caso el INTI ha financiado el equipamiento, las maquinarias y las refacciones necesarias para la producción de panificados y acompañará al emprendimiento durante dos años con capacitaciones en producción, buenas prácticas, comercialización y nutrición, asegurándose que el emprendimiento logre su punto de equilibrio y sea un espacio inicial para mejorar la calidad nutricional de la comunidad y trabajar sobre los numerosos casos de desnutrición detectados a nivel barrial.


El objetivo de este sistema de módulos es que se produzcan alimentos en el lugar donde se consumen generando fuentes genuinas de trabajo, ya que en este barrio y sus aledaños los alimentos básicos deben traerse de la ciudad, lo cual encarece el costo y reduce la posibilidad de obtener cantidad, variedad y calidad.

La trascendencia de las acciones realizadas y proyectadas por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial atendiendo la problemática alimentaria, sumada la importancia de las redes de articulación interinstitucional generadas en torno a esta primera acción, ameritan el apoyo de este Cuerpo, declarándolo de su interés.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que solicito a mis pares de esta Cámara la aprobación del presente proyecto.

  
NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

  
INES ANGÉLICA BERTERO  
Diputada Provincial

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial